XXXI Congrés Nacional i XXI Iberoamericà d'Història de la Veterinària

De la Tàrraco Imperial

A la Reus Modernista

Tarragona – Reus del 22 al 24 d'octubre de 2026

Programa

Jueves, 22 de octubre — Il·lustre Col·legi Oficial de Veterinaris de Tarragona

19.00 h. Inauguración del congreso. **Verónica Araunabeña Cobo**
19.15 h. Conferencia inaugural. **Joan Prous i Lloses: "La veterinària tarragonina"**
20.00 h. Aperitivo de bienvenida

Viernes, 23 de octubre — Cambra de la Propietat Urbana de Tarragona

09.00 h. Ponencia: **Lídia Colominas Barberà: "Explotación animal en la Hispania Tarraconensis: algunos ejemplos y reflexiones"**
Presenta: Teresa Rigau Mas

09.30 h. Sesión I: MUNDO ANTIGUO

Moderadores: Ana Carretero Romay y Francisco Gil Cano

Cristina Ruiz García-Vaso y Francisco Gil Cano: **Enfermedad y salud en una población de perros del periodo Calcolítico**
Juana María Flores Landeira y Juan Martín Caballero: **Un viaje desde los arúspides etruscos hasta el nacimiento de la anatomía patológica como ciencia**
Francisco Gil Cano y Carlos Mario Cárceles Rodríguez: **Ejemplo de uso de Inteligencia Artificial (IA) para el aprendizaje de Historia de la Veterinaria: Vegecio y la Veterinaria Romana**
Juan Martín Caballero y Juana María Flores Landeira: **El legado del atún rojo en Tarraco, desde los romanos a la actualidad**
Ángeles Cantero Bonilla, Claudia Vergara Parra y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto: **Aproximación al estatus del veterinario romano a través de las fuentes epigráficas: el caso de la tablilla de maldición de Bolonia (ss. IV-V d. C.)**
Miguel A. Márquez (Martí Pumarola): **El Zoológico del Huey Tlatoani Moctezuma Xocoyotzin II. México-Tenochtitlán. 1521**

11.00 h. Pausa-Café

11.30 h. Sesión II: MUNDO MODERNO

Moderadores: Vicenç Allué Blanch y Ángel Salvador Velasco

Mª Carmen García Moreno, Evangelina Rodero Serrano, Vidal Montoro: **Caminos ganaderos, rutas de fe: Santa Quiteria y la trashumancia en España**
Luis León Vizcaíno: **La trashumancia bovina. Del mito al realismo**
M. Cinta Mañé Seró, Ángel Salvador Velasco y Miguel A. Vives Vallés: **Acerca de la *Ilustración Apologética* anexa a las *Instituciones de Albeytería* de Francisco García Cabero (1806)**

Miguel Ángel Sánchez Herrador, Evangelina Rodero Serrano, Ana Mª González Martínez, Evangelina Becerra Rodero: **El albéitar Rafael Pérez del Álamo ante la justicia: la causa criminal contra los vecinos de Iznájar por la rebelión de Loja**

Jordi Vendrell Cedó: **Nuevos apuntes sobre la fundación del Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona**

L. Verde, I. Serrano, E.Rodero, A. Verde: **Resiliencia del conocimiento etnoveterinario en las comunidades pastoriles del SE español (Yeste y Nerpio-Albacete): Análisis comparativo histórico-contemporáneo**

Francisco Rojo Vázquez y Jaime Rojo Vázquez: **Muermo, Sífilis equina, Durina y otras patologías: Un cajón de sastre**

Fernando Camarero Rioja: **Jaime Ferrán y la Veterinaria**

13.30 h. **Discusión de pósters.**

Moderador: Martí Pumarola Batlle

1. **¿Por qué la Revista Pasteur cambió de nombre y pasó a llamarse Revista Veterinaria de España?** Elvira Gaspar Farreras, Ana Carretero Romay, David Bayona Martínez i Martí Pumarola Batlle
2. **Del hilo quirúrgico al ácido hialurónico: evolución histórica del tratamiento del entropión equino.** María Socorro Simó Martínez, Ana Navarro Serra, Jaume Vicent Jordá Moret, Santiago Vega García, Montaine Le Corre y Alejandra Escudero Cervera
3. **El manuscrito de Juan Prat, maestro Herrero y albéitar de Barcelona, del archivo capitular de la Catedral de Tortosa.** Jordi Vendrell Cedó
4. **Una prescripción de cómo hacer "baldanes" en la ciudad de Tortosa de 1334.** Jordi Vendrell Cedó
5. **Ludificación de la docencia de historia de veterinaria en Madrid mediante escenificaciones de plagas.** Aránzazu Meana, Irma Ares, José Manuel Bautista, Oscar Cortes, Iñaki de Gaspar, Pilar Marín, Rosana Picazo, Casilda Rodríguez, Manolo San Andrés, Joaquin Sánchez De Lollano
6. **La historia de una transformación veterinaria: del animal útil al animal sintiente.** Ana Navarro Serra, María Socorro Simó Martínez, Alejandra Escudero Cervera, Santiago Vega García y Jaume Vicent Jordá Moret
7. **María del Carmen Campuzano García: mujer veterinaria pionera en la Región de Murcia.** Francisco Gil Cano:
8. **Los concursos de ganado, una oportunidad para la enseñanza de la zootecnia en la escuela de veterinaria de córdoba (1888 – 1929).** Ana González Martínez, Antonio Oropesa de Cáceres, Evangelina Rodero Serrano
9. **La gallina mapuche de la Araucanía, desde Castelló a la actualidad.** Néstor Sepúlveda Becker, Gastón Sepúlveda Truan

14.15 h. Comida de trabajo

15.30 h. Ponencia: **Palmira Saladié Ballesté: "Esqueletos en línea: un recurso osteológico digital para la investigación y la docència"**

Presenta: Ana Carretero Romay

16.00 h. Sesión III: HIGIENE E INSPECCION DE LOS ALIMENTOS Y ARCHIVOS

Moderadores: Francesc Accensi Alemany y José Enrique Jodra Trillo

Alfonso Manuel Fernández Gálvez y Antonio A Oropesa de Cáceres: **Control documental del sacrificio: registros sanitarios y gestión municipal en el Matadero de Córdoba durante el siglo XIX y principios del XX**
Javier de Benito Langa:

- **127 años de veterinaria municipal en Barcelona: Una mirada retrospectiva a sus antecedentes, organización y contribución académica**
- **De la Viñeta a Mercabarna, los últimos mataderos de Barcelona (1891-2021)**

Francisco de Asís Muñoz Alcázar: **El *Boletín del Herrador* (1933-1935) y la Veterinaria de la época**

José Fernández-Salguero Carretero y Antonio Arenas Casas: **Tesis doctorales leídas en la Facultad de Veterinaria de Córdoba desde sus inicios hasta la creación de la Universidad de Córdoba en 1972**
Antonio A. Oropesa de Cáceres, Evangelina Rodero Serrano, Ana M.ª González Martínez. **La importancia del acceso a las fuentes primarias en la investigación histórica. El I**
Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria – Madrid, 1973.
Beatriz Contreras Gómez, Teresa Mañanes Zamora, Vidal Montoro Angulo: **Los fondos bibliográficos y documentales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: fuentes para la historia de la veterinaria en España**

17.30 h. Pausa-Café

18.00 h. Ponencia: **Marita Giménez-Candela: "Derecho animal en el mundo romano"**
Presenta: Martí Pumarola Batlle

18.30 h. **Asamblea de la AEHV**

21.00 h. Cena del Congreso: Casa Joan Miret

Sábado, 24 de octubre — Arxiu Municipal de Reus

09.00 h. Ponencia: **Joaquim Brufau i de Barberà**: **"La veterinaria en Tarragona en el siglo XX: una historia avícola"**
Presenta: Teresa Rigau Mas

09.30 h. Sesión IV: AVES

Moderadores: Jordi Vendrell Cedó y Marcel Tous Vilella

José Antonio Mendizábal: **colícola del siglo XX. Contribución de los veterinarios Brufau Estrada y Romagosa Vila**
Juan Martín Caballero y Juana María Flores Landeira: **El Sexaje de pollitos, su importancia en el bienestar animal y en el desarrollo de la avicultura**

Diego Conde Gómez; José Manuel Cifuentes Martínez; Lourenzo Fernández Prieto: **Gallinas libertarias frente a gallina robadas. Gallinas en guerra. Producción avícola y poder en España (1936-1939)**

Vicenç Allué Blanch: **La recuperación digital de la *Bibliografia per a la història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans***

11.00 h. Ponencia: **Lluís Garcia Petit**: **"Las aves en el mundo romano"**
Presenta: Martí Pumarola Batlle

11.30 h. Pausa-Café

12.00 h. Sesión V: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Moderadores: Diego Conde Gómez y M. Cinta Mañé Seró

Ángel Salvador Velasco y José Enrique Jodra Trillo: **La Escuela de Veterinaria en la Moncloa: primer intento fallido**

Jaime Rojo Vázquez y Francisco Rojo Vázquez: **El Maestro y la discordia. Las oposiciones a cátedra de las Escuelas de Veterinaria en 1920-1922**

J. M. Aller Gancedo: **¿Qué noticias de contenido veterinario se publicaban en un periódico de finales del siglo XIX y comienzos del XX? Un ejemplo: La Voz de Galicia entre 1882 y 1913**

Jaume Vicent Jordá Moret, Santiago Vega García, María Socorro Simó Martínez, Ana Navarro Serra: **Uso de inteligencia artificial en la transcripción automatizada de manuscritos veterinarios: El caso de la obra de D. Juan Morcillo Olalla**

Claudia Vergara Parra; Manuel García-Espantaleón Artal; Fernando Camarero Rioja; S Joaquín Sánchez de Lollano Prieto: **Estereotipos de género en el cine de ficción: *Mamá, quiero ser veterinaria***

13.15 h. **Visita a la Reus Modernista**

14.00 h. Acto de clausura del congreso**: Palau Bofarull con Vermut**

16.00 h. **Visita a la Tárraco romana**

Acerca de la *Ilustración Apologética* anexa a las *Instituciones de Albeyteria* de Francisco García Cabero (1806)

Regarding the Ilustración Apologética attached to the Instituciones de Albeyteria by Francisco Garcia Cabero (1806)

M. C. Mañé Seró,[1,2] A. Salvador Velasco,[1,3] M.A. Vives Vallés[1]

[1]Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
[2]Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria
[3]Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria
cintameva@gmail.com

Resumen: Las *Instituciones de Albeytería* de Francisco García Cabero, su obra más famosa y muy utilizada por los albéitares en el siglo XVIII e inicios del XIX, se publicaron en 1740, siendo reimpresas en varias ocasiones. En 1803, la solicitud para realizar una nueva reimpresión precisó dieciocho meses para conseguir la licencia preceptiva, lo que conocemos por la *Ilustración Apologética del mérito de las obras de Albeitería que escribió el Br. Don Francisco García Cabero* que acompaña a esta obra cuando finalmente sale a la venta en 1806. Partiendo de este texto, analizamos el proceso que siguió la obra de Cabero en su, posiblemente, reimpresión más compleja.

Palabras clave: Francisco García Cabero, Cabero, albeitería, veterinaria, edición de libros.

Abstract: Francisco García Cabero's book *Las Instituciones de Albeytería*, his most famous work and one widely used by members of the Albeytería in the 18th and early 19th centuries, was first published in 1740 and reprinted on several times. In 1803, the application to produce a new reprint took eighteen months to secure the necessary licence, a fact we know from the "*Ilustración Apologética del mérito de las obras de Albeitería que escribió el Br. Don Francisco García Cabero"* which accompanied the edition of this work when it finally went on sale in 1806. Drawing on this text, we analyse the process involved in the production of Cabero's work in what was possibly its most complex reprint.

Keywords: Francisco García Cabero, Cabero, albeitería, veterinary, veterinary history.

La primera edición de las *Instituciones de Albeytería* data de 1740[1] y rápidamente se convirtió en un texto esencial para preparar el examen de los aspirantes a albéitar, no en vano su autor era alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato.[2] Una segunda edición se publicó en 1748 y, tras el fallecimiento de García Cabero (en 1754), se reimprimió por lo menos en ocho ocasiones en este siglo, la última en 1792.[3] En octubre de 1793 comienza la docencia en la Real Escuela de Veterinaria de Madrid que impartirá títulos de veterinario, pero siguen los exámenes en el Tribunal del Protoalbeitarato durante más de cincuenta años (los últimos en 1855) dando lugar a un largo y conflictivo periodo de coexistencia de albéitares y veterinarios.

En 1803, los alcaldes examinadores del Real Tribunal son Jacinto García, Bernardo Rodríguez, Segismundo Malats e Hipólito Estévez, este último por su condición de director segundo de la Escuela

[1] García Cabero, F., *Instituciones de Albeytería y examen de practicantes de ella*, Imprenta de los Herederos de Juan de Ariztia, Madrid, 1740.
[2] La nota que sigue al prólogo de esta primera edición indica que, dos años después de su publicación, los aspirantes a albéitar serán examinados por este texto.
[3] En 1755, 1764, 1773, 1774, 1778, 1786, 1789 y 1792. Palau Claveras, A., *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación,* UCM, Madrid, 1973, p. 37. Palau no cita la de 1792.

de Veterinaria.[4] Malats y Estévez, directores y profesores de la Escuela y alcaldes examinadores del Protoalbeitarato, examinan a los aspirantes a albéitar que tradicionalmente se han preparado con los textos de albeitería (entre ellos las *Instituciones* de Cabero) y a los estudiantes de veterinaria que estudian con sus textos, los *Elementos de Veterinaria*. En este contexto se suceden los hechos que dan lugar a la *Ilustración Apologética*.

La *Ilustración Apologética*

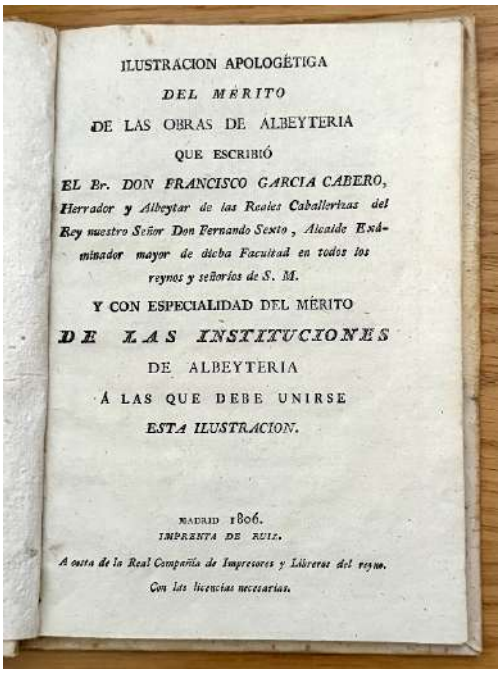

ILUSTRACION APOLOGÉTIGA
DEL MÉRITO
DE LAS OBRAS DE ALBEYTERIA
QUE ESCRIBIÓ
EL Br. DON FRANCISCO GARCIA CABERO,
Herrador y Albeytar de las Reales Caballerizas del Rey nuestro Señor Don Fernando Sexto, Alcalde Examinador mayor de dicha Facultad en todos los reynos y señoríos de S. M.
Y CON ESPECIALIDAD DEL MÉRITO
DE LAS INSTITUCIONES
DE ALBEYTERIA
Á LAS QUE DEBE UNIRSE
ESTA ILUSTRACION.
MADRID 1806.
IMPRENTA DE RUIZ.
A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del reyno.
Con las licencias necesarias.

La primera reimpresión en el siglo XIX de las *Instituciones de Albeytería* de García Cabero no estuvo exenta de polémica. Comenzó a imprimirse en 1804 pero no se comercializó hasta 1806 y lo hizo juntamente con la *Ilustración Apologética*, que encontramos tanto encuadernada con las *Instituciones*[5] como individualmente.[6] Gracias a sus 62 páginas en cuarto conocemos la cronología y tres informes (uno desfavorable y dos favorables) junto con 32 notas, generados durante el largo proceso de obtención de la licencia. Los informes y las notas son anónimos, lo que ha podido influir en su desigual reflejo en la bibliografía. Antón Ramírez, Morcillo, Sanz Egaña y Palau la nombran y describen con más o menos detalle, Vives Vallés proporciona la descripción más amplia,[7] pero no hay ninguna hipótesis acerca de su autoría.

El proceso, siempre según la *Ilustración Apologética,* sigue la siguiente cronología:

- Finales de 1803. Solicitud de reimpresión de las *Instituciones de Albeytería.*
- 22 de diciembre 1803. Solicitud a dos maestros albéitares para que informen de su mérito.
- 12 de septiembre 1804. Los albéitares emiten informe desfavorable. De este **primer informe** solo conocemos los "*fundamentos contrarios á la publicacion de la obra*", por lo que si algún mérito encontraron los autores, que han "*visto y leido dicho libro con la mayor escrupulosidad*", no se refleja en el texto que comienza criticando el orden (la anatomía está al final y no al principio), siendo la falta de método y orden razones suficientes para desestimar su reimpresión. Pero hay más: mucha confusión al hablar de las enfermedades, tratado de medicamentos incompleto y confuso, y muy equivocado el de anatomía. Aseguran que el libro se utiliza por los albéitares porque es barato y para huir del estudio y del trabajo. Y finalizan considerando "*que no tan solo es perjudicial la reimpresion de esta obra, sino que seria muy útil recogerla, ó mandar que los jóvenes no pierdan el tiempo en seguir esta doctrina*". Casi nueve meses han tardado los dos albéitares en presentar este informe.

---

[4] Estévez jura su cargo en julio de 1802. Malats es alcalde examinador desde agosto de 1793, cuando presta juramento como mariscal de número de la Real Caballeriza. SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España, Tomo II,* Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Sevilla, 2015, p. 206.

[5] GARCÍA CABERO, F., *Instituciones de Albeyteria y exámen de practicantes de ella* […] *nuevamente aumentadas con una Ilustracion Apologetica*, Imprenta de Ruiz, Madrid, 1806.

[6] *Ilustracion Apologética del mérito de las Obras de Albeyteria que escribió el Br. Don Francisco Garcia Cabero* […] *y con especialidad del mérito de las Instituciones de Albeyteria á las que debe unirse esta Ilustracion*, Imprenta de Ruiz, Madrid, 1806.

[7] ANTÓN RAMÍREZ, B., *Diccionario de bibliografía agronómica,* Imp. de M. Rivadeneyra, Madrid, 1865, p. 182. MORCILLO OLALLA, J., *Bibliografía Veterinaria Española,* Imp. Blas Bellver, Játiva, 1883, pp. 126-127. SANZ EGAÑA, C., *Historia de la Veterinaria Española,* Espasa-Calpe, Madrid, 1941, p. 196. PALAU CLAVERAS (1973), p. 37. VIVES VALLÉS, M.A., *Los primeros textos de enseñanza para el examen de pasantía de los albéitares españoles,* discurso leído el 12 de enero de 2005 en el acto de recepción pública como académico de número, Real Academia de Ciencias Veterinarias, Madrid, 2005, pp. 49-51.

- Octubre 1804. Se niega la licencia y se para y embarga la impresión que había comenzado. La Real Compañía de impresores y libreros del Reino solicita el expediente.

- 2 de abril 1805. La Real Compañía presenta respuesta al primer informe. Este **segundo informe** contraargumenta todos los puntos del anterior, demuestra la importancia que Cabero otorga a la anatomía y pone en valor su texto en tanto que contiene los resultados de su práctica. Duda que los informantes hayan leído la obra, mucho menos con escrupulosidad, y aprecia mala fe. Es un informe minucioso redactado por un buen profesional, que conoce los distintos textos e insinúa la autoría del primer informe en las dos ocasiones (pp. 19 y 23-24) que referencia el segundo tomo de Patología Veterinaria.[8] Y también cuando señala que el moderado precio de las *Instituciones* es causa de que no se vendan las obras de otros profesores, de mayor coste, "*razon tal vez de haberse dado un informe tan agrio*". Veremos que, efectivamente, Segismundo Malats e Hipólito Estévez son los autores del informe negativo sobre las *Instituciones* de Cabero.[9] No conocemos al autor de este segundo informe.

Ha transcurrido más de un año desde la solicitud de la licencia y el expediente sigue esperando en el Consejo de Castilla, cuando un real decreto de 11 de abril[10] concentra toda la autoridad relativa a las imprentas y librerías en un único juez de imprentas "*con inhibicion absoluta del Consejo y del Juzgado de Imprentas que hasta ahora han entendido en estos negocios*".[11] El nombramiento recae en Juan Antonio Melón.

- 28 de mayo 1805. La Real Compañía recurre al juez de imprentas, quien nombra a un maestro albéitar que presenta un **tercer informe** que se muestra de acuerdo con el segundo. Pone el ejemplo de Francia, que reimprime obras antiguas (como *El Perfecto Mariscal*, de 1698) que, aun con sus errores propios de la época, deben ser conocidas. Concluye que no solo no se debe impedir la reimpresión de las *Instituciones*, sino que se deben reimprimir todas las obras de Cabero, que enumera y reseña a continuación.

- 25 de junio 1805. El juez concede la licencia "*con tal de que ántes se añada á la edicion que tiene echa la Compañia, las notas que ponga en papel separado un Maestro Albeytar inteligente á fin de salvar algunos reparos que se pusieron en el primer informe*". Son 32 notas publicadas al pie de los tres informes, más extensas en el primero, con menciones a partes concretas de la obra de Cabero y a autores extranjeros. Su autor es también partidario de reimprimir todas las obras de Cabero.

- En 1806 finalmente se publica la reimpresión de las *Instituciones* junto con la *Ilustración Apologética*.[12] Se han necesitado 18 meses para conseguir la licencia, un plazo sin duda exagerado para la reimpresión de una obra conocida y utilizada.[13]

Los autores

Sobre los autores de los informes y las notas, la *Ilustración Apologética* deja claro que no nombrará a ninguno, tan solo sabemos que todos son albéitares; podemos, pues, comenzar descartando a los

---

[8] MALATS, S., *Elementos de Veterinaria que se han de enseñar a los alumnos de La Real Escuela de Veterinaria de Madrid, tomo segundo de Pathologia*, Imprenta de Villalpando, Madrid, 1800.
[9] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Consejos, 5567, Exp.14.
[10] *Gaceta de Madrid*, 33, 23 de abril de 1805, pp. 350-351.
[11] Artículo 1º del Reglamento. *Real Cédula de S.M. y señores del Consejo, por la qual se manda que la autoridad relativa á las Imprentas y Librerías del Reyno se reuna en un solo Juez de Imprentas, con inhibicion del Consejo y demas Tribunales, baxo las reglas que se expresan*, Imprenta Real, Madrid, 1805.
[12] Se encuentra algún ejemplar fechado en 1804, impreso antes del embargo. BEATRIZ LARA cita dos, en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid y en la Biblioteca del Senado. LARA GONZÁLEZ, B., *La Real Compañía de Impresores y Libreros de Madrid*, Tesis Doctoral dirigida por CLEMENTE SAN ROMÁN, Y., Y DE LOS REYES GÓMEZ, F., Universidad Complutense de Madrid, 2015, p. 433.
[13] La licencia para la reimpresión en 1792 de las *Adiciones al libro Instituciones de Albeyteria y examen de practicantes de ella*, del mismo autor, tardó escasos tres meses con un informe favorable de los tres alcaldes examinadores. AHN, Consejos, 5558, Exp.79.

veterinarios, a menos que sean también albéitares tal como ocurre con Malats y Estévez, autores del **primer informe**.

Pensamos que el **tercer informe** y las **notas** al pie de todos los informes son obra del mismo autor, fundamentalmente porque es un informe poco trabajado que se limita a dar la razón al presentado por la Real Compañía para a continuación extenderse en las cualidades de todas las obras de Cabero. Sin embargo, las nueve notas al pie que le corresponden son casi tan extensas como el propio informe y generalmente suponen una aclaración, como si el mismo autor ampliara su razonamiento con la nota. El informe debió redactarse en poco tiempo pues está fechado el 8 de junio, solo 10 días después del recurso de la Real Compañía al juez de imprentas. La redacción de las notas ya se hizo con menos premura. La identidad del autor nos la proporciona la enumeración y reseña de las obras de Cabero, que sin duda procede del *Catálogo* de Bernardo Rodríguez y Francisco González.[14] No pasa desapercibida la rápida concesión de la licencia en cuanto el expediente llega al juez de imprentas, el sacerdote Juan Antonio Melón, ilustrado al igual que Rodríguez y González, y director del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (1797-1808) desde su inicio hasta 1806. La colaboración de González con el *Semanario* fue continua desde 1797 hasta 1807,[15] y ambos mantenían buena relación con los editores de la revista. Los mismos autores creemos que son responsables del **segundo informe**. El título de Bernardo Rodríguez como alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato y su prestigio son buenas razones para que la Real Compañía encargue dicho informe al primer veterinario español.

Encontramos también algunas coincidencias entre los dos últimos informes y las notas, como la duda de que los autores del primer informe hayan examinado con escrupulosidad la obra de Cabero, y también el convencimiento de que actúan de mala fe, con otros intereses más allá de que el texto a examen sea o no adecuado para los albéitares, intereses particulares como para haber dilatado casi nueve meses la entrega del informe. A este respecto no podemos obviar la última parte de los informes y notas que gira alrededor de los textos que deben utilizar los albéitares, que comienza cuando Malats y Estévez indican que los albéitares emplean el texto de Cabero con todos sus errores tan solo porque es barato. La réplica recuerda que actualmente la obra de Cabero está agotada, obligando a los aspirantes a albéitar a adquirir unos libros fuera de su poder adquisitivo, que no pueden comprender sin ayuda de un maestro preparado[16] y que revenden una vez superado el examen. Los autores demuestran estar al corriente y conocer a fondo los exámenes del Protoalbeitarato y también la docencia en la Escuela de Veterinaria, y acaban alabando la originalidad de las obras de Cabero que mantienen la pureza de nuestro idioma y no como los autores iniciados en obras extranjeras que introducen sin necesidad términos para denominar enfermedades que ya tienen denominación en nuestra lengua.[17] Un claro ataque a Malats (mucho menos a Estévez) por parte de Rodríguez y González.

Finalmente, también debemos tener en cuenta los otros escritos de estos autores que, aunque escasos, especialmente los de Bernardo Rodríguez, presentan algunas similitudes con la *Ilustración*. Es el caso de extensas notas al pie y las citas a autores extranjeros (especialmente franceses), frecuentes en ambos, o el uso de "*artista*" y "*artífice*" para referirse al veterinario o albéitar. "*Artífice*", utilizado por Rodríguez asiduamente en su manuscrito sobre el enterocele,[18] aparece en el segundo informe,

---

[14] RODRÍGUEZ MARINAS, B. Y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, F., *Catalogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitacion y de agricultura,* Imprenta de Joseph Herrera, Madrid, 1790, pp. 19-27.

[15] MAÑÉ SERÓ, M.C., SALVADOR VELASCO, A. Y VIVES VALLÉS, M.A., "La obra escrita conocida de Francisco González Gutiérrez, albéitar, mariscal y profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid". En: *Libro de actas XXI Congreso Nacional y XII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria,* Baeza (Jaén), 2015, pp. 63-71.

[16] En la nota 9 se habla directamente de doce tomos (once *Elementos de Veterinaria* más las *Nuevas observaciones físicas*), con cuatro tomos de Anatomía que no pueden entender sin la explicación del maestro sobre el cadáver, lo que solo puede hacerse en la Escuela de Veterinaria.

[17] Se refiere el autor de las notas (nota 32) a denominar *mal de fuego* o *mal de España* a la fiebre sintomática o *gurma* al muermo común, una clara alusión al primer tomo de *Patología* de los *Elementos de Veterinaria* de Malats.

[18] RODRÍGUEZ, B., *Causas, signos y curacion de la enterocele ô hernia intestinal,* manuscrito, 1786, Biblioteca de la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort.

mientras que "*artista*" es frecuente en los textos de González[19] y lo encontramos en el tercer informe y en varias notas. Sin olvidar las alusiones a Malats y sus libros, esperables conociendo la mala relación que mantienen y sus varias diatribas.

Creemos, pues, que Bernardo Rodríguez sería el autor del segundo informe y Francisco González lo sería del tercero y de las notas; o bien todo ello podría ser un trabajo conjunto de los dos amigos.

El conflicto inacabable

La publicación en 1806 de las *Instituciones* según lo mandado por el juez de imprentas no pone fin al conflicto. El 29 de enero de 1807, Malats remite al Consejo de Castilla una instancia por la que conocemos que los directores de la Escuela son los autores del informe desfavorable a la reimpresión y el 9 de junio de 1806, tras su publicación, manifestaron al Consejo los daños y perjuicios que el texto ocasionaría a los jóvenes albéitares y más con las dos notas que incluye. Dice Malats tener conocimiento de que su instancia se remitió para informe al protector Félix Colón, "*equivocadamente por no tener este conocimiento alguno en la ciencia veterinaria*", y pide que se soliciten a Colón los documentos y que se remita una circular a los pueblos advirtiendo de que las notas son un engaño. Pero Félix Colón dejó la Protección de la Escuela y los papeles están en poder de Diego Godoy, a quien se solicitan ahora.[20]

No tenemos la respuesta del nuevo protector, es posible que no contestara o incluso que no tuviera lo que se le pide. Las circunstancias han cambiado, no solo Colón ha abandonado la Protección de la Escuela, Malats tampoco es director desde el 26 de agosto de 1806 y está obligado además a desagraviar a Colón por un enfrentamiento anterior.[21] Le sustituye el director segundo, Hipólito Estévez, que se abstiene de firmar el escrito de enero de 1807,[22] que Malats, cinco meses después de su destitución, encabeza como "*primer Director de la Real Escuela Veterinaria de esta Corte*".

Las dos notas que tanto preocupan a Malats aparecen al final del prólogo por lo menos desde la edición de 1764. La primera indica que se utilizará este libro para los exámenes de albéitar y la segunda recuerda a los albéitares de los pueblos que están exentos del alistamiento de milicias junto con un hijo o mancebo, según la R.O. de Felipe V de 25 de octubre de 1743. Esta orden, reiteradamente impresa, indica que todo maestro herrador y albéitar que se encuentre ejerciendo activamente su profesión queda libre de incorporarse a filas en caso de movilización general, así como uno de sus hijos varones o un aprendiz para que le sirvan de ayuda en su trabajo, y en el caso de tratarse de pueblos grandes y con pocos albéitares, serán dos los aprendices que queden liberados. La ordenanza de milicias de 1767 (Carlos III) mantiene la exención de igual manera; en 1773 (real cédula de 22 de junio) se sortea a los hijos y oficiales de albéitar para el reemplazo del Ejército pero los albéitares siguen exentos, lo que se mantiene en la real ordenanza de 27 de octubre de 1800. Pero según Malats, los aspirantes a albéitar "*no están por ahora exentos de las Quintas, ni serán examinados únicamente por las Instituciones de Cabero*", que no es más que un gratuito contraataque. Respecto al examen debemos recordar que los examinadores son cuatro, cada uno con sus propios criterios; Malats ni siquiera es el más antiguo, siendo Jacinto García el decano, seguido de Bernardo Rodríguez. Y debido a sus otras obligaciones, no siempre actuaban juntos en los exámenes.

Todo parece una estratagema de Malats para impedir, o al menos retrasar, la reimpresión de una obra agotada y muy solicitada, esperando con ello aumentar las ventas de sus libros. Comenzaron los directores dilatando los plazos con la entrega de un informe de censura negativo, lo que dio lugar a una réplica y más informes; y una vez impresa la obra, intentan que los albéitares no compren el libro

[19] Listado de los escritos de Francisco González en MAÑÉ SERÓ ET AL. (2015).
[20] AHN, Consejos, 5567, Exp.14.
[21] SALVADOR VELASCO (2015), *Tomo I*, p. 262.
[22] La imagen que se tiene de Estévez, siempre a la sombra de Malats, no se corresponde con la realidad. Fue un buen profesional, culto, honesto y comprometido con la docencia. SALVADOR VELASCO, A., MAÑÉ SERÓ, M.C., PÉREZ GARCÍA, J.M. Y VIVES VALLÉS, M.A., "Hipólito Estévez: más que un 'satélite' de Segismundo Malats". En: *Libro de actas XXIV Congreso Nacional y XV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria,* Almería, 2018, pp. 293-302.

de Cabero por el supuesto engaño de las dos notas. La actividad profesional de Malats siempre ha estado supeditada a las ganancias. Pero en este último capítulo, Estévez ya no le sigue.

La edición de 1806 no fue la última de las *Instituciones* de Cabero. Se publicaron también en 1816, 1822 y 1830 adicionadas por Agustín Pascual y con 25 notas de Bernardo Rodríguez. Y las mismas dos notas al final del prólogo.

Poco a poco se va descubriendo la pesada losa que Malats supuso para los inicios de la veterinaria española. Y seguramente queden muchos detalles por esclarecer.